



PONENCIA POLÍTICA
X Congreso EUSKO ALKARTASUNA
BARAÑAIN, 18 y 19 de mayo de 2013





INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1 Acuerdos soberanistas	3
1.2 Respaldo electoral	4
1.3 Proceso de paz y normalización política	4
1.4 Situación socioeconómica	6
1.5 Ipar Euskal Herria	7
2.- PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS	8
2.1 El principio democrático	9
2.2 Socialdemocracia	10
2.3 Euskara	11
2.4 Igualdad	12
2.5 Participación	12
3.- PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN POLÍTICA	13
4.- HACIA UN ESTADO VASCO INDEPENDIENTE	16
4.1 Aspiración a la estatalidad frente a otros marcos alternativos	16
4.2 Proyección territorial del derecho a decidir: una Euskal Herria a tres velocidades	18
4.3 Nuevas instituciones para el periodo de tránsito	20
4.4 El proceso de autodeterminación	21
5.- EUROPA	23

1.- INTRODUCCIÓN

Hay momentos en que las condiciones se convierten en propicias para iniciar ciclos de acuerdo y avance, ciclos que marcan hitos en la historia. El final de 2009 fue uno de esos momentos.

Como respuesta al mandato recibido en el congreso para la articulación de un acuerdo soberanista, la ejecutiva nacional puso en marcha un proceso de reflexión que culminó en noviembre de 2009 con la elaboración de la PROPUESTA BASE DE EUSKO ALKARTASUNA PARA LA ACTIVACION DE UN ACUERDO SOBERANISTA A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE EUSKAL HERRIA.

En el mismo momento que EA se encontraba realizando el proceso de reflexión, la izquierda abertzale iniciaba también su propio proceso de debate para el cambio de rumbo en su estrategia histórica, un cambio de rumbo donde se daba por finalizada la etapa de estrategia político-militar y se adoptaba el compromiso de utilización solo las vías políticas, civiles y pacíficas.

Este compromiso permitió el inicio de conversaciones entre las dos fuerzas políticas, cuyas reflexiones conducían a estrategias convergentes.

Las conversaciones sirvieron para crear un escenario de compromisos mutuos, un escenario que ambas partes entendíamos era la base de unos acuerdos más amplios que la sociedad vasca llevaba reclamando mucho tiempo.

1.1 Acuerdos soberanistas

La plasmación de este escenario se visualizó en junio de 2010 con el acuerdo LORTU ARTE, un hito histórico que abrió una etapa de acuerdos posteriores que han marcado el devenir político e institucional de nuestro país durante los últimos años, y el tránsito hacia una nueva era política de estrategias estrictamente pacíficas y democráticas, para lo que EA ha sido un agente decisivo.

Posteriormente, en enero de 2011, se amplió el pacto político con la firma del acuerdo EUSKAL HERRIA EZKERRETIK, al que se sumó Alternatiba Eraikitzen, y ya en 2012, se dieron otros dos acuerdos, con la suma de Aralar y Abertzaleen Batasuna respectivamente.

Podemos concluir que este periodo de acuerdos estratégicos ha demostrado la voluntad de las cinco formaciones políticas para responder a una petición histórica de la base social abertzale para conformar una alianza política capaz de superar el actual marco jurídico-político.

1.2 Respaldo electoral

Estos acuerdos políticos trajeron posteriormente la creación de las coaliciones electorales BILDU, para las elecciones municipales y forales, AMAIUR, para las elecciones al parlamento y senado español, y EHBILDU, para las elecciones autonómicas de la CAV, y se puede afirmar, sin ningún género de dudas, que la apuesta soberanista obtuvo en cada una de las elecciones un respaldo masivo. De la misma manera, el acuerdo político también tuvo sus consecuencias en Iparralde, de la mano de la coalición EH Bai. De ser una coalición que se organizaba puntualmente en elecciones pasó a conformarse en una herramienta del acuerdo político.

En las elecciones municipales y forales BILDU se convirtió en la fuerza con mayor representación municipal con 1.138 ediles y 123 alcaldes, entre ellos los de municipios tan significativos como Donostia, Zarautz, Gernika o Bermeo. En relación con la representación foral, se obtuvieron 45 representantes a las Juntas Generales de los 3 territorios históricos de la C.A.V., lo que posibilitó llegar al gobierno de la Diputación de Gipuzkoa, y 7 parlamentarios en la Comunidad Foral de Navarra. En el caso de las elecciones al congreso de los diputados y senado españoles AMAIUR fue la fuerza de Hegoalde con mayor representación, ya que obtuvo 7 diputados y 3 senadores. En octubre de 2012, en las elecciones al Parlamento de la CAV, EHBILDU obtuvo una representación de 21 escaños, convirtiéndose así, en la segunda fuerza en representación en la CAV.

La situación ha dado un vuelco en Euskal Herria, ya que ha quedado en evidencia que la representación institucional de las diferentes marcas electorales que han surgido tras los acuerdos soberanistas de izquierda constituye una base muy sólida para el avance soberanista en Euskal Herria.

1.3 Proceso de paz y normalización política

Los compromisos políticos que culminaron en el acuerdo LORTU ARTE tuvieron también un desarrollo paralelo en relación con la consecución de la paz y la normalización política, ya que marcaron el inicio de una etapa de suma de esfuerzos plurales.

En septiembre de 2010 vio la luz EL ACUERDO DE GERNIKA, acuerdo de compromiso para la resolución del conflicto y que fue suscrito por la mayoría de la representación política, sindical y social soberanista y de izquierda de Euskal Herria.

Un año más tarde, en octubre de 2011, se celebró la CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA RESOLUCION DEL CONFLICTO EN EL PAIS VASCO, más conocida como la CONFERENCIA DE PAZ DE AIETE, conferencia que contó con la presencia de todo el arco político, tanto de Ipar como de Hego Euskal Herria, a excepción de la derecha española, encarnada en el PP, y la navarra-española, representada por UPN. A

su vez, también participó una representación de los sindicatos mayoritarios de Hego Euskal Herria y la Confederación de Empresarios Vascos (Confebask).

Esta conferencia contaba también con la participación de personalidades internacionales como Kofi Annan –Premio Nobel de la Paz y ex-secretario general de la ONU-, Gerry Adams –Presidente del Sinn Féin y participante del Acuerdo de Viernes Santo irlandés-, Bertie Ahern –Ex-primer ministro de la República de Irlanda y participante del Acuerdo de Viernes Santo irlandés-, Gro Harlem Brundtland –Ex-primera ministra de Noruega-, Pierre Joxe –ex ministro de interior y defensa de Francia- y Jonathan Powell –ex-jefe de gabinete de Tony Blair-.

Como conclusión de la conferencia se redactó una declaración que se ha convertido en la hoja de ruta para la consecución de la paz y la normalización política en Euskal Herria y que contiene cinco propuestas concretas:

1. Un llamamiento a ETA a hacer una declaración pública de cese definitivo de la actividad armada. Además, se solicitaba la apertura de vías de diálogo con los gobiernos de España y Francia para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto.
2. En el caso de que ETA realizara dicha declaración de cese definitivo, se instaba a los gobiernos de España y Francia a darle la bienvenida y aceptar iniciar conversaciones para tratar exclusivamente las consecuencias del conflicto.
3. Igualmente, se instaba a que se adoptasen pasos para avanzar en la reconciliación, el reconocimiento, la compensación y asistencia a todas las víctimas, reconociendo el dolor causado.
4. Además, se sugería que los actores no violentos y representantes políticos se reunieran para discutir asuntos políticos, incluyendo una consulta a la ciudadanía, pues se consideraba que todo ello podría contribuir a una nueva era sin conflicto. En el mismo sentido, recomendaban la asistencia de terceras partes observadoras o facilitadoras para el diálogo.
5. Finalmente, los firmantes de la Declaración de Aiete se mostraban dispuestos a organizar un comité de seguimiento de estas recomendaciones.

Tres días más tarde, y en respuesta a las peticiones expresas que se le trasladaban en la declaración, ETA anunciaba la suspensión definitiva de su actividad armada y trasladaba su voluntad de sentarse con los gobiernos de España y Francia para tratar de las consecuencias del conflicto.

Por desgracia, ni el gobierno español ni el francés han sabido responder en positivo a las demandas de la conferencia de paz, por lo que la continuidad de las medidas excepcionales en la política penitenciaria (dispersión, doctrina Parot, excarcelación de

presos y presas con enfermedades graves...) son todavía una realidad y por lo tanto una demanda mayoritaria de la sociedad vasca pendiente de resolver.

Queda mucho trabajo por hacer en la resolución del conflicto, tanto en la vertiente humana (víctimas, presos, convivencia...) como en la política, porque todas y todos sabemos que aun cerrando el ciclo de la violencia y aun dando pasos hacia la convivencia, el problema de fondo no estará resuelto mientras no se reconozca el derecho a decidir que le corresponde al Pueblo Vasco.

1.4 Situación socioeconómica

Pero no todo han sido avances desde el congreso del año 2009. La situación socioeconómica ha ido de mal en peor. El número de personas desempleadas en Hegoalde supera las 230.000 (enero 2013) y las empresas cerradas se cuentan también por miles. En consecuencia, miles de familias no pueden hacer frente a los gastos y se encuentran en riesgo de exclusión.

De la misma manera, los desahucios hipotecarios están a la orden del día, llegándose a generar en algunos casos situaciones de extrema gravedad.

Mientras tanto, las políticas impulsadas por la UE y el gobierno español se han centrado en la apuesta por priorizar medidas antidéficit basadas en dar protección al sistema financiero y buscar su salvación, frente a las medidas anticrisis. Es decir, políticas que anteponen los mercados y su estabilidad al de las personas, precisamente cuando éstas no han sido las causantes de la misma.

Políticas antidéficit impuestas, haciendo que para ello incluso se modifique la Constitución Española sin consultar a la ciudadanía, algo inaudito si tenemos en cuenta las constantes negativas recibidas durante décadas por los diferentes partidos con responsabilidad de gobierno en España ante las peticiones de cambio de marco jurídico realizadas desde Euskal Herria.

Políticas que inyectan dinero público en las entidades bancarias para que estas puedan equilibrar sus balances y comprar deuda estatal, aun cuando eso signifique que no se destina dinero para la reactivación de las empresas y para cubrir las necesidades de las familias.

Políticas que tomando la crisis como excusa están atacando los pilares básicos del estado de bienestar a través del desmantelamiento de los servicios públicos esenciales en áreas como la educación y sanidad o la justicia, recortando derechos a los empleados públicos, apostando por la privatización de servicios esenciales, copago sanitario, jubilaciones, nueva ley de tasas judiciales...

Seguimos encerrados en un círculo vicioso donde se prioriza destinar dinero para la especulación en vez de destinarlo a la producción, a la creación y a la adecuada distribución de riqueza, por la sencilla razón de que la especulación puede generar,

para unos pocos y a corto plazo, más beneficio que la economía productiva, aun cuanto todos y todas sabemos que es la especulación y la búsqueda del beneficio fácil la que nos ha traído a la actual situación.

Un ejemplo claro de ello es lo que está sucediendo en Nafarroa, con una situación de cierre generalizado industrial en comarcas enteras, como es el caso de Sakana, y a la vez están saliendo a la luz pública casos de mala praxis y corrupción (que esperemos terminen aclarándose en los tribunales) que relacionan a los diferentes gobiernos de UPN con el desmantelamiento de Caja Navarra.

La sociedad vasca se ha caracterizado durante su larga historia por ser una sociedad trabajadora, emprendedora y cooperadora, así como impulsora de un modelo de economía social que ha tenido en el modelo cooperativista una de los logros propios de la economía vasca. Ejemplos organizativos como el batzarre o el auzolan nos definen como una sociedad de hábitos comunitarios, donde el bienestar del grupo prevalece sobre el individuo, todo lo contrario a lo que está en boga hoy en día.

Es nuestro compromiso como agente político progresista trabajar por la justicia social, por la soberanía política, pero también económica, para la construcción de un Estado vasco centrado en las personas.

1.5 Ipar Euskal Herria

Es de todas y todos conocido que la existencia de una frontera impuesta entre Ipar y Hego Euskal Herria con su consiguiente diferenciación administrativa ha hecho que las relaciones hayan sido mínimas, y desde luego, no normalizadas, durante siglos.

Esa anomalía se percibe todavía hoy y es por eso que la lectura de la situación de Ipar Euskal Herria hay que hacerla, para algunos aspectos, de manera separada.

Durante estos últimos años Iparralde ha vivido situaciones diferentes dependiendo del color del gobierno en París.

En la etapa presidencial de Sarkozy la espada de Damocles de una mayor recentralización en la administración fue una constante amenazadora de las legítimas aspiraciones abertzales, pero por fortuna, el cambio tanto en la presidencia como en el gobierno francés abrió la posibilidad de conformar la figura de la Colectividad Territorial para los herrialdes de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa, al estilo del existente en Córcega.

Esta nueva situación posibilitó el acercamiento entre las distintas fuerzas políticas, abertzales y no abertzales, para un objetivo común: la defensa de la Colectividad Territorial.

De la misma manera, también se da un acercamiento en el proceso de paz y normalización. Un año después de la conferencia de Aiete y el anuncio de ETA del cese

definitivo de su actividad armada, todas las fuerzas políticas de Iparralde, a excepción de la extrema derecha de Le Pen, reiteraron su «compromiso con el proceso de paz en el País Vasco» y su «adhesión» a la Declaración de Aiete, suscrito un año antes. Expresaron la «necesidad de un diálogo» entre los gobiernos de España y Francia con representantes de ETA «sobre cuestiones como el desarme y las consecuencias del conflicto», instaron al «reconocimiento de todas las víctimas del conflicto» y llamaron la atención sobre los procesos jurídicos abiertos contra representantes de la izquierda abertzale, como el caso de Aurore Martin, encarcelada a consecuencia de una euroorden solicitada por la Audiencia Nacional.

También hemos podido comprobar que la voluntad en defensa del euskara ha salido reforzada en Iparralde. El ataque al euskara, y más concretamente a Seaska, por parte del gobierno francés, recibió la contestación unitaria de los agentes políticos, sindicales y sociales.

Podemos concluir por tanto, que en Iparralde se están viviendo tiempos de consenso y defensa de la voluntad popular, más allá del color político de los diferentes agentes. Algo de lo que tenemos que aprender en Hegoalde.

En este contexto político, nos reafirmamos en la apuesta política estratégica desarrollada en el actual periodo intercongresual. Compromiso estratégico que es fundamental, como organización política y como país, para alcanzar nuestros objetivos finales de construcción social y nacional, y la vertebración territorial de Euskal Herria. Para la consecución de los citados objetivos celebramos nuestro Congreso Ordinario donde marcaremos nuestras líneas de actuación futura, abordando las siguientes cuestiones fundamentales:

2.- PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

Al igual que las sociedades evolucionan, también ha evolucionado Eusko Alkartasuna en sus casi 27 años de vida, y de esta manera, también sus principios ideológicos han ido evolucionando, o dicho de otra manera, se han ido completando.

Así, en los inicios de este proyecto político, Eusko Alkartasuna se caracterizó por una apuesta clara en la formación de un Estado vasco en Europa mediante el ejercicio del derecho de autodeterminación, la concepción de un país con un poder nacional fuerte frente a la división provincialista y la defensa de los todos los derechos humanos como premisa insoslayable para la consecución de los objetivos políticos.

Ese postulado inicial se fue adaptando en ciertos aspectos, como el caso de la asunción de que el modelo estatutario aceptado en el periodo de la transición ya no daba más de sí, especialmente tras haber sido recortado unilateralmente por el Estado en aspectos esenciales, siendo la única opción la superación del mismo mediante un proceso soberanista.

En otros casos, los principios se fueron consolidando y perfilando, como sucedió en el V Congreso, cuando se aprobaron las siguientes características del nacionalismo abertzale de Eusko Alkartasuna:

- a) **Identitario y cívico**, compaginando los derechos del Pueblo o Nación con la voluntad democrática de su ciudadanía sin imposiciones dogmáticas ni esencialistas.
- b) **Autodeterminacionista**, como instrumento de decisión democrática respecto a su organización política interna y las relaciones con otros Pueblos, Naciones o Estados.
- c) **Independentista**, en el sentido de independencia legal y jurídica respecto a cualquier Estado.
- d) **Estatalidad propia**, integrada en Europa, con ciudadanía, territorio y poder constituyente propios.
- e) **Estado territorialmente unificado**, por el conjunto de Territorios que integran Euskal Herria, sin perjuicio del respeto a la decisión ciudadana y con la gradualidad que el proceso requiera.
- f) **Progresista y socialdemócrata**, orientado a la construcción de una sociedad sostenible, justa, libre y solidaria sobre la base de la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios propios del Estado del Bienestar.

2.1 El Principio Democrático

Eusko Alkartasuna es un partido que nunca ha renunciado a los derechos históricos que durante siglos ha ostentado el Pueblo Vasco y precisamente por ello ha defendido por igual el derecho de autodeterminación de los Pueblos.

Aunque el derecho de los pueblos a la autodeterminación es un pilar del derecho internacional contemporáneo, el ejercicio práctico de dicho derecho se ha encontrado innumerables obstáculos, especialmente por parte de los Estados consolidados, que ven en la aplicación práctica de este principio un peligro para su situación económica y política. Ante esta tesitura, Eusko Alkartasuna rescató el denominado “Principio democrático”, como fórmula de resolución del conflicto político que vive Euskal Herria. El principio democrático se popularizó a raíz de un Dictamen de la Corte Suprema de Canadá sobre la situación de Quebec, aunque su origen se sitúa en la década de los 70. La institución canadiense, equivalente al Tribunal Supremo del Estado, afirmó que si en un referéndum la mayoría de la ciudadanía quebecois se pronunciase a favor de la independencia, el Gobierno de Canadá tendría la obligación de negociar y pactar “los cambios constitucionales precisos para responder a esa voluntad”.

Desde una perspectiva práctica, el principio democrático soslaya las dos principales dificultades con que tropieza el derecho de autodeterminación en su aceptación por parte de los Estados y la Comunidad Internacional: la negación de la condición de Pueblo y su falta de reconocimiento expreso en los textos legales políticos.

Este principio, inspirado en el nacionalismo cívico, no requiere la preexistencia de un Estado o Nación, ni su reconocimiento. Basta la decisión democrática. Por otra parte, como principio inspirador de todas las Constituciones democráticas se infiere del propio Ordenamiento, sin necesidad de formulación o reconocimiento expreso, posibilitando la apertura de vías democráticas para decidir nuestro estatus político en el seno de la Unión Europea. En este sentido la experiencia de Quebec nos hace ser optimistas y abre la puerta, a través de la formulación del principio democrático, a la independencia para naciones sin Estado como Escocia, Catalunya, Euskal Herria.

Por lo tanto, Eusko Alkartasuna, además de los Derechos Históricos y del Derecho de Autodeterminación, acoge expresamente como parte de su ideario político el Principio Democrático.

2.2 Socialdemocracia

Eusko Alkartasuna se constituye en el ámbito socioeconómico como partido de izquierdas en el ámbito de la socialdemocracia, primando en sus políticas la solidaridad y el reparto de la riqueza dentro y fuera de Euskal Herria, diferenciándose claramente de esta manera de la derecha tradicional vasca, española o europea.

La Socialdemocracia pretende socializar los derechos económicos individuales precisando su función social de la misma forma que, a través de la autodeterminación, los derechos políticos individuales se aplicaron a los Grupos Sociales y a los Pueblos. La Autodeterminación y la Socialdemocracia beben de las mismas fuentes inspiradoras: extender los derechos individuales – sociales, económicos y políticos – a los colectivos sociales y populares.

Esta conexión entre autodeterminación y socialdemocracia dota de coherencia a nuestros presupuestos ideológicos. Exigimos la autodeterminación y reclamamos el pleno ejercicio de la soberanía como Nación, nación integrada por una ciudadanía soberana, soberana en las libertades civiles y también en los derechos económicos y sociales. Pero sólo a través de un nuevo modelo de desarrollo, que englobe nuevas relaciones de producción, nuevas relaciones de poder y nuevos modos de vida, los hombres y mujeres de Euskal Herria podremos disfrutar de la plena soberanía.

Hemos insistido frecuentemente en que no aspiramos a la independencia solamente por una legítima defensa de nuestra identidad nacional, cultural, sino también en cuanto instrumento o presupuesto indispensable para conformar un Estado – el Estado del Bienestar – que haga posible una Sociedad más justa y cohesionada, en la que todas las personas tengan acceso en condiciones de igualdad a los servicios que garanticen su calidad de vida y la igualdad de oportunidades.

Y en estos tiempos en los que la socialdemocracia es objeto de muchas críticas por otras corrientes de la izquierda, Eusko Alkartasuna hace autocrítica, en la medida que se sitúa dentro de la misma, asumiendo que gobiernos de adscripción socialdemócrata en Europa han renunciado a conceptos básicos en la defensa de los derechos de las personas en favor de los mercados y los intereses de los más poderosos en el sistema capitalista. Por eso, y haciendo nuestra la máxima, de que, como todas las formulaciones teóricas, la socialdemocracia también está sometida a la ley del cambio, de la evolución y del progreso, adquirimos el compromiso de guiarnos por el compromiso ante los más débiles, de anteponer los intereses de la ciudadanía al de los gestores de la especulación y de trabajar por que una redistribución justa de la riqueza sea una realidad en la que se cimente la sociedad vasca.

2.3 Euskara

“Es el euskara lo que nos hace euskaldunes”, dice el refrán, y a Euskal Herria se le llama también el pueblo del euskera. Así pues, podemos decir sin dudas que el euskara es nuestro máspreciado tesoro y una de las bases fundamentales de nuestra identidad como pueblo.

Siendo esto así, Eusko Alkartasuna ha mantenido siempre una apuesta a favor del euskara, a la vez que a favor de la cultura vasca. Así ha constado en todas las ponencias debatidas y aprobadas desde el nacimiento de Eusko Alkartasuna.

Pero el euskara, o mejor dicho, la actitud de la sociedad vasca hacia el euskara, ha evolucionado de manera notable a lo largo de los últimos 30 años. La educación ha tenido una importancia fundamental hasta ahora, bajo el argumento de que las nuevas generaciones cubrirían el hueco de las anteriores. Y a pesar de que la situación ha mejorado, debemos admitir que aún estamos a medio camino.

Con el cambio generacional es innegable que hay más vascoparlantes en todos los ámbitos de la sociedad, y aunque hay que admitir diferencias entre herrialdes y comarcas, debemos afirmar que ni siquiera en los ámbitos más euskaldunes se ha conseguido la normalización total.

Esta situación nos obliga a reconocer que hemos llegado al final del modelo diseñado hace 30 años, es decir, hay que partir de que la situación no se va a normalizar únicamente mediante el aprendizaje. Por ello, el objetivo del trabajo futuro debe ser el uso del euskara y es necesario impulsar y desarrollar las estructuras necesarias para lograr el objetivo a ese fin.

Por ello, Eusko Alkartasuna ubica la defensa del euskara en sus principios ideológicos, de forma que el propio partido y sus representantes serán quienes deban responder de ello. Teniendo en cuenta la realidad plural de Euskal Herria, el euskara será el principal instrumento de comunicación, convirtiendo en objetivo estratégico la normalización completa del euskara.

Por otro lado, uno de los elementos destacables del euskara son sus dialectos (euskalkiak) producto del uso oral del idioma durante tantos siglos; son un patrimonio valioso de nuestro idioma, guardianes de las características y tradiciones de nuestra lengua.

A razón de que no desaparezcan los dialectos es necesario que se sigan hablando y adecuar su situación para que las siguientes generaciones los sigan utilizando. Y para eso fomentaremos políticas que garanticen la supervivencia de los dialectos.

2.4 Igualdad

La situación de crisis económica ha traído consigo la acentuación de las situaciones de desigualdad y de discriminación en el seno de nuestra sociedad, sea por razones de sexo, procedencia, dificultades físicas o intelectuales, u otras.

En este punto, hay que señalar que las víctimas de maltrato de género son un grupo poblacional al que hay que destinar un tratamiento especial y prioritario, ya que, además de sufrir la afección de la coyuntura socioeconómica actual, son víctimas de una violencia intolerable.

La desaparición de todas las situaciones de discriminación y la consecución de una sociedad más igualitaria, que permita que todas las personas tengan los mismos derechos y posibilidades de desarrollo e independencia personal es una prioridad que se debe reflejar en todas nuestras actuaciones.

Con este objetivo nos comprometemos a seguir luchando por una integración real en la sociedad de la cultura de la libertad para con las demás personas y sus derechos, y para ello articular medidas de todo tipo, incluyendo la llamada discriminación positiva, cuyo objetivo no es otro que el de igualar las oportunidades de las personas.

2.5 Participación

La búsqueda de nuevos formatos de participación de la sociedad en la actividad política y la toma de decisiones es una necesidad cada vez más solicitada. La democracia representativa necesita de una profunda remodelación con medidas eficaces de participación popular y garantías para la no utilización de la administración pública como instrumento para la corrupción y el clientelismo. La opacidad en la cadena de toma de decisiones de las administraciones públicas ha generado un desapego de la sociedad civil con la política, es necesario recuperar sinergias entre las instituciones y la sociedad, por ello desde Eusko Alkartasuna se seguirá trabajando en diferentes fórmulas, como participación ciudadana para acercar las instituciones a la ciudadanía y generar confianza y transparencia a la hora de generar políticas públicas.

La promoción de la democracia participativa será uno de los objetivos de Eusko Alkartasuna, en la medida que posibilita participar a la ciudadanía en procesos

tendientes a desarrollar una economía socialmente justa y que promueven la cooperación.

La democracia participativa hace énfasis en dar voz a los individuos y comunidades, algo en lo que falla la democracia representativa con sus mecanismos tradicionales.

En este sentido, la democracia deliberativa debe estar en el centro de la democracia participativa y en la delimitación de las nuevas formas de gobernanza, con el fin de mantener un proceso continuo de renovación y profundización democrática, de modo que las decisiones sean fruto de la libre discusión y no de imposiciones burocráticas y tecnocráticas.

3.- PACIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN POLÍTICA

A Euskal Herria le corresponde el derecho a vivir y convivir en paz siendo respetados todos los derechos humanos individuales y colectivos, sin excepciones, en un marco de profundización democrática y justicia social.

La consecución del libre ejercicio de todo este conjunto de derechos ha sido, y seguirá siendo, el eje fundamental de actuación y compromiso de Eusko Alkartasuna.

Eusko Alkartasuna a lo largo de su trayectoria ha mostrado su inequívoco compromiso con la consecución de la paz y la normalización política desde dos parámetros incuestionables:

- a) Rechazo inequívoco y rotundo de todas las expresiones de vulneración de los derechos humanos, vengan de donde vengan, y compromiso inequívoco con justas medidas de reconocimiento y reparación del conjunto de víctimas generadas fruto de dichas vulneraciones.
- b) Necesidad de abordar y resolver, en su caso, la raíz política de dichas vulneraciones de derechos, mediante el diálogo político sin exclusiones y el refrendo de la ciudadanía.

Por ello, Eusko Alkartasuna desde su nacimiento como partido político, siempre ha estado presente de forma comprometida y responsable en todos los momentos históricos en los que se dieron las condiciones que posibilitaron generar expectativas reales de consecución definitiva de la paz y la normalización política: postura propia y aportaciones en el Acuerdo de “Ajuria Enea”, donde siempre exigió que no bastaba afirmar que todas las “ideas eran defendibles”, sino que también debían tener vías de reconocimiento legal, según la voluntad de los vascos, Lizarra Garazi... Siempre con la máxima fidelidad a los dos parámetros anteriormente definidos.

En este sentido, en un ejercicio de audacia y compromiso con nuestros principios ideológicos y la paz y normalización política, en junio del año 2010, Eusko Alkartasuna

firmó con la Izquierda Abertzale el acuerdo LORTU ARTE, cumpliendo punto por punto los principios de actuación históricos de Eusko Alkartasuna y que ha supuesto el fundamento e inicio de una sucesión de acuerdos y actuaciones que hacen irreversible el cese de la vulneración de derechos humanos por parte de ETA y el avance en el proceso que debe darse en toda su magnitud.

Además de su expresión electoral y estratégica, que ha acabado concitando la adhesión del conjunto de formaciones soberanistas, progresistas y de izquierda del país, los frutos del acuerdo LORTU ARTE están constatando la importancia del mismo a la hora de sustanciar el nuevo ciclo político que vive Euskal Herria y era ansiado por la sociedad. La apuesta de Eusko Alkartasuna, no exenta de riesgos de muchas características, por lograr que el conjunto de formaciones abertzales de Euskal Herria caminasen unidas en la búsqueda de la paz por las sendas del compromiso con el rechazo a toda expresión de violencia, con el diálogo político y con la democracia, podemos calificarla de exitosa y absolutamente necesaria.

La magnitud y el alcance del acuerdo LORTU ARTE que supuso la histórica suma y encuentro de Eusko Alkartasuna con la Izquierda Abertzale, han sido el motor primero de hitos como el Acuerdo de Gernika y posteriores acontecimientos como la Conferencia de Aiete y el anuncio del cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA.

Anuncio de ETA que pone fin a una estrategia éticamente inaceptable que ha generado un importantísimo número de víctimas, gran cantidad de dolor y ha supuesto un auténtico freno y obstáculo para la adhesión del conjunto de abertzales del país a una estrategia común para el desarrollo de los derechos nacionales que Euskal Herria tiene como pueblo.

Un anuncio ansiado y deseado mayoritariamente por nuestra sociedad desde hace décadas que desnuda la cruda realidad de que ahora el causante de vulneración de derechos humanos son los Estados español y francés que, desde una posición de irresponsable inmovilismo, deberá acomodar sus actuaciones a los parámetros que la ciudadanía vasca le demande.

En el caso del Estado español que ha generado un inmenso dolor y multitud de víctimas; que ha amparado e impulsado vulneraciones de derechos humanos a través de organizaciones parapoliciales como los GAL; que ha practicado la tortura en sede policial; que ha articulado legislación y tribunales de excepción para vulnerar derechos y criminalizar legítimas actividades políticas y culturales, y es el principal responsable de la vulneración de los derechos que nos corresponden como pueblo.

Por ello, ante esta situación, Eusko Alkartasuna pondrá su actividad política y capacidad de interlocución al servicio del objetivo de erradicar toda expresión vulneradora de derechos, lograr el reconocimiento y la reparación de todas las víctimas sin excepciones, y construir los marcos de convivencia que ansía Euskal Herria. Por todo ello reseñamos los siguientes ámbitos de trabajo:

- Políticas de reconocimiento y reparación en todos los órdenes de todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos, sin excepciones.
- Finalización de la política penitenciaria de dispersión, excarcelación de personas enfermas, supresión de la denominada “doctrina Parot”; actuaciones, todas ellas, vulneradoras de derechos humanos sobre las personas presas.
- Desarrollo responsable y acordado de la necesaria implementación de medidas de justicia transicional de incidencia directa en la excarcelación de las personas presas. Es necesario que la política punitiva y penitenciaria se acomode al nuevo tiempo y, con soporte en antecedentes en la superación de conflictos, persiga la reparación de las fracturas sociales generadas.
- Colaboración en el ámbito internacional, desde nuestro bagaje en la Alianza Libre Europea, para el reconocimiento internacional del nuevo tiempo que vive Euskal Herria y lograr que la racionalidad y objetividad internacionales coadyuven a superar los escollos e inmovilismo actualmente existente.
- Consecución del definitivo desarme de ETA, de forma ordenada, verificada y con todas las garantías.
- Consecución de una desmilitarización y repliegue de las fuerzas de seguridad que el Estado español y el Estado francés mantienen en Euskal Herria.
- Construcción de herramientas económicas, administrativas y sociales que canalicen la inserción social de víctimas del conflicto y de personas exiliadas, personas presas y en situación actual de clandestinidad.
- Definición de una estrategia vasca de convivencia cuyo objetivo será la culminación de un proceso en el que desaparezca todo lastro de odio y se consiga la necesaria reconciliación para la vida en común.

No obstante, resulta evidente la necesidad de analizar, tal y como detalla la Declaración de Aiete, y hemos sostenido siempre en Eusko Alkartasuna, la raíz política del conflicto, para lo cual Eusko Alkartasuna propone la Mesa política de partidos vascos sin exclusiones en los que se deberá analizar y llegar a acuerdos en las siguientes cuestiones que están en la raíz del conflicto:

- Reconocimiento de la soberanía de Euskal Herria como nación y su derecho de autodeterminación.
- Respeto de la capacidad y voluntad de los diferentes marcos de decisión de Euskal Herria de diseñar los mecanismos democráticos oportunos para la articulación de Euskal Herria como nación.

- Compromiso con la profundización democrática y las libertades ciudadanas.
- Acuerdo de fórmulas jurídico-políticas que garanticen la cohesión y el desarrollo como nación de Euskal Herria en la Europa del Siglo XXI.
- Proyección y participación internacional de la nación vasca.

Es evidente que a Euskal Herria aún le queda un arduo camino que recorrer por delante. Por eso, Eusko Alkartasuna, desde el convencimiento en la necesidad e irreversibilidad del mismo, muestra su compromiso con una actuación responsable y rigurosa, respetuosa con los periodos de transición inevitables del proceso pero exigente en todos los pasos que es necesario sean sustanciados. Sin protagonismos, priorizando el trabajo a las fotos de prensa y desde el convencimiento en la importancia de nuestra aportación.

Eusko Alkartasuna participará y exigirá participar en todos los foros necesarios siempre al servicio de la paz y la normalización política.

Eusko Alkartasuna, denunciará toda expresión inmovilista como la del Gobierno del PP en materia penitenciaria y jurídica y sumará sus fuerzas a las de la mayoría vasca que apuesta por un nuevo ciclo de paz y normalidad política. Así mismo, denunciará toda utilización partidista del proceso que implique obstáculo para la consecución del citado ciclo de paz y normalidad política.

Específicamente, Eusko Alkartasuna desarrollará un trabajo comprometido en el Foro Social y colaborará con responsabilidad con los agentes internacionales de verificación y el Grupo de Expertos en la resolución de conflictos promotores de la Declaración de Aiete.

Porque este proceso que requiere de la actuación comprometida de los partidos, debe ir acompañada de una masa social movilizada que sea quien agriete los muros de quienes pretenden perpetuar la vulneración de derechos en Euskal Herria.

Y es por ello que, en todo el proceso, Eusko Alkartasuna muestra su voluntad y su compromiso con que el proceso encuentre en la ciudadanía su mayor motor y su timón, con permeabilidad absoluta a su voluntad y desde el reconocimiento de su condición de sujeto prioritario al que se debe la noble causa de la liberación de Euskal Herria.

4.- HACIA UN ESTADO VASCO INDEPENDIENTE

4.1 Aspiración a la estatalidad frente a otros marcos alternativos

El objetivo finalista de Eusko Alkartasuna ha sido, desde su fundación, la consecución de un Estado vasco unificado e independiente, y en este nuevo congreso del partido no podemos sino reafirmarnos plenamente en él.

Frente a los argumentos interesados de quienes, desde su condición de “nacionales” de un Estado en el que se sienten cómodos, sostienen que el independentismo es algo trasnochado y contrario a los tiempos de globalización que corren, debemos recordar que en Europa el número de Estados se ha duplicado durante el siglo pasado sin que ninguno de los nuevos haya fracasado económicamente ni pretenda deshacer el camino andado, y que dicha aspiración no responde sino a la vocación natural de un pueblo con una identidad lingüística y cultural propias (si bien plural, como ocurre en la mayoría de los Estados del Mundo), una tradición institucional secular y una capacidad económica acreditada.

Siendo una realidad innegable que la concepción clásica del Estado está en continua revisión como consecuencia de la integración europea (ciudadanía europea, dilución de fronteras, cesión de competencias políticas, económicas, monetarias, militares, etc.) no es menos cierto que los Estados siguen existiendo y que son, precisamente, la base de la construcción europea bajo la fórmula de la “Europa de los Estados”.

Por tanto, resulta no solo legítimo, sino plenamente actual, que el nacionalismo vasco mantenga su pretensión en línea con el proyecto europeo, aspirando a una estatalidad idéntica a la de los restantes Estados de la Unión, basada en una ciudadanía propia compartida con la europea, un territorio propio compatible con la desaparición de las fronteras y un poder constituyente propio y originario, autolimitado en sus competencias como consecuencia de decisiones propias, no ajenas, y con una presencia activa y directa en la toma de decisiones.

Desde un análisis de coyuntura, la grave crisis económica en la que estamos inmersos los vascos de Hegoalde en este momento histórico está suponiendo una prueba clara de que la pertenencia al Estado español es una rémora a nuestro desarrollo. Los efectos de la crisis están siendo menores que en el conjunto del Estado, gracias, en gran medida, a la mayor diversificación de la economía vasca y a la existencia de determinados instrumentos de autogobierno (singularmente, a la capacidad –y correlativa obligación- de financiar las competencias propias con cargo a los ingresos recaudados en el propio país), pero a nadie se le escapa que la falta de soberanía en destacadas materias sociales, económicas y financieras, así como la todavía notable dependencia de nuestras empresas del mercado español, están hipotecando preocupantemente nuestro futuro.

La situación actual de crisis, que está siendo aprovechada por el Gobierno del PP como coartada para sus políticas recentralizadoras, no debe dejarse pasar sin llevar a cabo estudios serios y contrastados sobre la viabilidad y las bondades de un Estado vasco independiente y sobre el coste de permanecer en España y Francia. La cercana experiencia catalana nos demuestra que ha llegado la hora de que el independentismo vasco comience seriamente a sustentar su discurso en argumentos socioeconómicos

con una mayor intensidad, como única manera de atraer a sectores sociales para los que la cuestión identitaria resulta secundaria o insuficiente.

Desde otro punto de vista, concebimos la apuesta independentista como la única vía de avance que le queda al nacionalismo vasco para materializar sus legítimas pretensiones, vistas las experiencias de los últimos años, tanto propias (Propuesta de Nuevo Estatuto para la CAPV) como ajenas (Estatut catalá).

En el pasado, hemos denunciado una y otra vez la ruptura unilateral del pacto estatutario por parte del Estado español, que ha desnaturalizado por completo muchas de las concepciones que lo fundamentaron y ha incumplido los compromisos adoptados -hace ya casi 35 años- en muchos campos (transferencias pendientes, invasiones competenciales mediante una maraña de leyes estatales básicas, etc.), hasta el punto de afirmar que el marco estatutario actual está políticamente agotado y no representa un instrumento válido para la satisfacción de las aspiraciones políticas de la mayoría de los vascos.

Hoy en día, tras los intentos referidos de reformar el marco jurídico-político desde la propia legalidad vigente, vista la respuesta dada por el Estado y, muy en particular, los límites marcados por el Tribunal Constitucional, entendemos que la reforma estatutaria se ha convertido de facto en una vía muerta. Ninguna de nuestras grandes reivindicaciones tiene cabida en el orden de cosas que los Estados han impuesto: ni la singularidad histórica del hecho nacional vasco, ni el establecimiento de un sistema de garantías y relaciones bilaterales, ni la obtención para las instituciones vascas de determinados contenidos competenciales (Poder Judicial, Seguridad Social, presencia directa en la Unión Europea, relaciones internacionales, etc.).

Descartamos igualmente la fórmula federal que algunos sectores políticos vienen tímida y puntualmente defendiendo. Lo cierto es que ni entendemos que ése sea el modelo que garantice, con visión de futuro, un estatus apropiado para el pueblo vasco (las federaciones tienden históricamente a perder competencias e identidad, por dilución progresiva en el Estado federal) ni vislumbramos la más mínima voluntad en la clase política española -ni en su adormilada sociedad civil- para activar un proceso de reforma de tal naturaleza, que en el mejor de los casos podría aprovecharse, además, como una vía para la uniformización (“café para todos”), en línea con la involución ideológica que los dos grandes partidos estatales exhiben desde hace años en materia autonómica.

4.2 Proyección territorial del derecho a decidir: una Euskal Herria a tres velocidades

Como partido, hemos defendido siempre la necesidad de entender la construcción nacional y el ejercicio de la autodeterminación como un proceso gradual que respete los diferentes ritmos que vayan marcando las mayorías políticas en cada uno de los

tres ámbitos del país (la Comunidad Autónoma occidental, la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde, sin olvidar Trebiño, La Puebla de Arganzón y Turtzios-Villaverde). Se trata, en definitiva, de distinguir la titularidad del derecho, que corresponde al pueblo vasco en su conjunto, de su ejercicio práctico, que corresponde a la ciudadanía y puede tener una proyección y una eficacia diferenciadas en el espacio y en el tiempo. Este planteamiento, como cualesquiera otros que se puedan proponer para dar solución a una realidad política e históricamente tan intrincada como la vasca, no está exento de contradicciones, pero estamos convencidos de que se ajusta más a la realidad social del país y que, desde un punto de vista práctico, permitirá ir dando pasos en la dirección adecuada, frente al preocupante estancamiento actual.

Podemos describir nuestra idea de articulación territorial progresiva a partir de las siguientes constataciones y propuestas:

- En las actuales circunstancias, un proceso de autodeterminación simultáneo y único para toda Euskal Herria, además de chocar con la realidad sociopolítica de determinadas zonas del país, sería difícilmente realizable desde un punto de vista material, dadas las grandes limitaciones administrativas existentes, que solo serán salvables cuando en las instituciones principales existan mayorías proclives a un proceso de tal naturaleza.
- La existencia de instituciones con amplias competencias legislativas y ejecutivas en *Hegoalde* es un punto de partida positivo de cara al proceso de construcción nacional, y es responsabilidad de los representantes políticos abertzales impulsar dicho proceso desde la acción institucional, que no debe limitarse a la sola gestión.
- No se deben minusvalorar los avances logrados en las últimas décadas en la articulación territorial: la llamada “Comunidad Autónoma del País Vasco” es el único espacio en el que el principio de *nacionalidad* vasca (en expresión literal del Estatuto de Gernika, referido también a Navarra) está tímida pero expresamente incorporado al ordenamiento jurídico y en el que las instituciones tienen vocación nacional, por más que el centralismo español, desde sus múltiples resortes, se empeñe en construir un corsé constitucional –antinatural y antidemocrático- frente a aquéllos principios.
- Desde la consolidación de mayorías claras sobre proyectos concretos, el nacionalismo vasco debe aspirar a lograr las máximas cotas de soberanía en cada ámbito territorial, sin descartar la oportunidad de activar, llegado el momento oportuno, un proceso de autodeterminación en los tres territorios históricos occidentales para crear un Estado Vasco. Creemos que antes de dar tal paso debe intentarse el logro de un modelo que garantice, al menos, una cierta unidad en Hegoalde, pero en la hipótesis de que tales intentos fracasaran, reiteradamente a medio plazo, por falta de voluntad política en la propia Nafarroa, sería un error histórico renunciar a avanzar allá donde la conciencia nacional vasca es mayoritaria. La consecución de un Estado Vasco en

el panorama mundial resultaría una potentísima referencia para el conjunto de los vascos, ni qué decir si además pudiera exhibir importantes logros sociales y económicos. Un panorama así redundaría no solo en la visualización del pueblo vasco en el contexto global sino en el fortalecimiento de la conciencia nacional en el conjunto del país. Por otra parte, es más que probable que las relaciones entre los tres ámbitos del país y los vínculos institucionales se vieran facilitados en un escenario como el descrito. Para ello es importante cohonestar la actual reivindicación nacional, con el reconocimiento del antecedente y rango histórico del Reino Navarro, y las consecuentes fórmulas institucionales: confederatividad, centralidad institucional etc.

- La consecución de una estructura institucional específica para Iparralde es una urgencia nacional de primera magnitud para poder abordar políticas propias en materia cultural, lingüística, educativa y socio-económica, así como las relaciones con otros territorios vascos. En los últimos tiempos, se está extendiendo con fuerza la impresión de que el Estado francés rechaza sistemáticamente incluso las demandas más elementales y pragmáticas de los vascos, compartidas por amplios sectores sociales más allá del espectro abertzale. La concienciación política de sectores que hasta unos años se movían en un vasquismo meramente cultural está conduciendo, en estos momentos, a una unidad de acción que, ciertamente, va contar con el pleno apoyo de Eusko Alkartasuna. El objetivo, a corto plazo, consiste en lograr una institución privativa (*Lurralde Elkargoa*) regida por un Estatuto Especial que reconozca un estatus y unas competencias mínimas a una parte de Euskal Herria que lleva sometida durante más de dos siglos a una silenciosa pero constante inanición política.

4.3 Nuevas instituciones para el periodo de tránsito

Según se ha expuesto ya, la propuesta de articulación territorial de Eusko Alkartasuna está concebida como un proceso gradual o episódico, en el que cada ámbito tiene su propio *tempus* en función de lo que la voluntad política mayoritaria vaya demandando en cada momento histórico.

Desde un punto de vista nacionalista, se trata de avanzar sin renuncias en la dirección de la independencia y la unidad territorial, pero al ritmo que vaya marcando cada ámbito territorial, posibilitando, durante el proceso, el surgimiento de nuevas instituciones comunes a todo el país como las siguientes:

- *Dieta CAPV-CFN*: compuesta por una representación paritaria de electos del Parlamento de la CAPV y del Parlamento Foral de Navarra, se trataría de un órgano legislativo que funcionaría en régimen de codecisión e igualdad y tendría competencias y facultades sobre todas aquellas materias que libremente y de mutuo acuerdo se convinieran. La Dieta sería refrendada por los ciudadanos de ambas Comunidades Autónomas mediante sendas consultas populares.

- *Consejo CAPV-CFN*: sería un órgano de carácter administrativo-ejecutivo, formado paritariamente por delegados de los respectivos ejecutivos. Dicho órgano, en idéntico régimen de igualdad y codecisión al descrito para la Dieta, ostentaría competencias para establecer directrices, acuerdos y recomendaciones sobre las materias acordadas, y para realizar estudios e iniciativas conjuntas en el ámbito europeo.
- *Órgano de Cooperación Norte-Sur*: el ámbito territorial de este órgano lo formarían Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa, Lapurdi, Behenafarroa y Zuberoa, y sus funciones consistirían en establecer y desarrollar conjuntamente políticas en las que existan intereses comunes, en todo tipo de materias (culturales y educativas, medioambientales, sanitarias, de desarrollo agrícola, industrial, comercial o turístico, de transportes, seguridad, acción exterior, etc.).

Al margen de éstas u otras nuevas instituciones similares que pudieran nacer del consenso, no debe descartarse impulsar otros instrumentos más sencillos pero que posibilitarían un mayor acercamiento institucional y político entre los distintos ámbitos de Euskal Herria, como los Acuerdos Transfronterizos o el malogrado Órgano de Colaboración Permanente entre las dos CCAA de Hegoalde, cuya conformación EA ha intentado propiciar en distintas coyunturas históricas.

Mención especial merece, desde luego, Udalbiltza, como institución nacional vasca ya existente de base municipal, y a la que corresponde un papel relevante en la construcción política vasca (recordemos que nació con la importante misión de afirmar la existencia de Euskal Herria como nación, dar testimonio de su territorialidad dentro y fuera del país e impulsar la construcción nacional como proceso dinámico y sustentado en la libre participación). Con la necesaria circunspección política y buen sentido de la realidad en los distintos territorios, Udalbiltza puede alentar el proceso de convergencia del que venimos hablando, interrelacionando a gentes que viven en municipios geográfica y sociológicamente lejanos entre sí, y posibilitando la acción concertada de sus representantes municipales, constituyéndose así en una institución política de primordial importancia en la lucha soberanista.

Por otro lado, no debemos olvidar el papel que otro tipo de instituciones podrían jugar como facilitadoras del proceso que se inicie en Euskal Herria, instituciones del ámbito cultural, lingüístico, deportivo, socioeconómico, etc. De la misma forma, tampoco debemos obviar la importante función de apoyo que la Diáspora Vasca pudiera tener a nivel internacional.

4.4 El proceso de autodeterminación

En el año 2000, Eusko Alkartasuna publicó un documento que llevó por título “Hacia un nuevo marco jurídico-político para Euskal Herria” en el que hacía un análisis de situación del marco vigente, proponía un acuerdo al conjunto de los partidos para la

apertura de un proceso -concretado en diferentes fases- que pudiera conducir a un nuevo sistema de articulación política y de convivencia basado en el respeto a la decisión de los vascos y en la libre relación entre los distintos ámbitos de Euskal Herria, y exponía una propuesta de avance gradual hacia su modelo de país.

Casi trece años después, podemos afirmar –desgraciadamente, por lo que ello implica de escasos avances en la consecución de aquellos objetivos- que buena parte de los análisis y conclusiones que exponíamos entonces siguen teniendo plena validez, con dos matizaciones importantes, que son consecuencia de la historia reciente: 1) la violencia de ETA, que tanto daño ha causado en términos humanos al país y en términos políticos al nacionalismo vasco, parece haber terminado definitivamente y, sobre todo, el compromiso público de la izquierda abertzale de rechazar toda expresión de violencia, abriendo así el campo a una posible y deseable estrategia de colaboración entre abertzales; y 2) los intentos de reforma estatutaria llevados a cabo aquí y en Catalunya y a los que nos hemos referido en un apartado anterior, han dejado perfectamente marcado el campo de juego y van a condicionar enormemente nuestras estrategias políticas futuras.

Decíamos en aquel documento que las vías de avance hacia nuestros objetivos debían pasar, primeramente, por un intento de profundización en el actual ordenamiento jurídico, al que debía acompañar una negociación política con el Estado que condujera a una reforma constitucional, directa o indirecta, para posibilitar un marco en el que los vascos tuviéramos un reconocimiento de nuestros derechos nacionales.

Transcurrido un tiempo prudencial -sosteníamos también- sin resultados positivos y agotadas las vías de negociación política, nos veríamos abocados a recurrir a una declaración unilateral de soberanía por ley propia.

Hoy podemos afirmar que la reforma del marco vigente y la negociación con el Estado han sido ensayados ya de forma absolutamente insatisfactoria, no solo por el fracaso, en términos de resultados, de las iniciativas llevadas a cabo, sino incluso por el comportamiento formal, absolutamente inadmisibles, que las autoridades del Estado español han mantenido en todo este proceso. Recordemos que el Proyecto de Estatuto aprobado por mayoría en el Parlamento Vasco no fue siquiera admitido a trámite en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, y la prohibición – llevada al extremo de su tipificación como delito - de la convocatoria de consultas populares.

Eusko Alkartasuna nunca planteará renunciar a un intento negociador con el Estado sobre todas las cuestiones que venimos abordando, pero seguramente tal circunstancia solo se llegue a producir cuando una estrategia soberanista sea activada, por la vía de hecho, desde Euskal Herria.

Únicamente el impulso progresivo de una dinámica que pase por ejercer actos de soberanía dentro de un proceso de construcción nacional puede llevar al país a la superación de la situación actual. Naturalmente, tal estrategia exigirá consensos entre

los nacionalistas vascos y un imprescindible respaldo popular, que habrá de medirse a través del apoyo que reciban programas electorales necesariamente claros, y las propias dinámicas de desobediencia civil e institucional –siempre pacíficas- que, con toda probabilidad, nos veremos obligados a llevar a cabo. Además de su contribución a la formación de un bloque abertzale, progresista y de izquierdas, EA propiciará acuerdos amplios en clave nacional con el PNV y otros sectores abertzales para asumir en clave abertzale este proyecto soberanista, con base en acuerdos progresistas compartibles.

El escenario de una declaración unilateral de soberanía y la convocatoria posterior de una consulta independentista parece el único factible, a fecha de hoy, y el reto que tenemos delante es precisamente conformar una mayoría social en la que se sostenga dicho proceso, que llevado adelante de forma escrupulosamente democrática y transparente, acabará contando, antes o después, con la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional. Así, Eusko Alkartasuna se compromete a impulsar, junto con otros agentes sociales, políticos y sindicales, un referéndum a favor de la independencia de nuestro pueblo.

5.- EUROPA

Nunca, desde su fundación, la UE había vivido una crisis de las actuales dimensiones. Crisis económica y crisis política profunda, también.

En las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial los fundadores de las instituciones europeas manifestaron su firme voluntad de dejar atrás medio siglo de cruentos enfrentamientos y una historia europea construida en función de los siguientes criterios: la invasión de territorios y el asentamiento de la predominancia política y del poderío económico, adquiridos ambos, mediante el uso de la fuerza.

Este es el modelo que se quiso dar por finiquitado pero que a la vista de la situación actual parece que hay quien quisiera volver a aplicar.

Es necesario que la Unión Europea deje de ser el fruto de las decisiones intergubernamentales de los actuales 27 estados miembros que terminan claudicando ante los intereses de Alemania. Europa es mucho más que eso.

Desde Eusko Alkartasuna siempre hemos defendido otro modelo Europeo, el de la Europa de los Pueblos, el de la Europa de la justicia social, de los derechos humanos, de la solidaridad, de la libertad, del respeto a la diferencia. Defensa que seguiremos haciendo con nuestro trabajo en la Alianza Libre Europea, en la Europa de los Pueblos y Regiones y en Eurobask, el Movimiento Vasco Europeo.

De hecho, la actual crisis económica y política debiera llevar a la refundación de las instituciones europeas para buscar una manera más democrática de representación de su ciudadanía, debiera abrirse un proceso constituyente porque en este momento la

UE se gobierna a golpe de decisiones intergubernamentales ignorando por completo al Parlamento Europeo.

En el ámbito político, Eusko Alkartasuna se marca como prioridad el avance en la construcción de la Europa de los Pueblos y para ello defenderá las siguientes propuestas:

- Apertura de las puertas a nuevos Estados Europeos resultantes de procesos democráticos de autodeterminación (ampliación interna).
- En cuanto a los procedimientos representativos, Eusko Alkartasuna considera necesaria la elección directa del Presidente o Presidenta de la UE.
- Reivindicación de un Parlamento Europeo con plena capacidad de iniciativa legislativa y de enmienda a los tratados.
- Creación, como en otros lugares de la UE, de circunscripciones electorales subestatales que respeten la voluntad propia de Euskal Herria.
- Defensa activa de una voz propia para todas las naciones subestatales y/o regiones con competencias legislativas mediante una presencia reforzada en la “Asamblea de Regiones y Pueblos “, en sustitución del inoperante Comité de las Regiones (comité que debiera actuar como segunda cámara legislativa).
- Adopción de medidas que garanticen una transparencia absoluta en la toma de decisiones del Consejo Europeo.
- Facilitación del recurso ciudadano a la iniciativa popular europea, mediante el diseño de instrumentos eficaces.
- Apertura de la posibilidad de celebrar referéndums para consultar a la ciudadanía sobre diferentes aspectos de la política europea.

En el ámbito económico, Eusko Alkartasuna manifiesta y constata que las medidas de austeridad dictadas e impuestas en su mayoría por Alemania y por el capitalismo al resto de los miembros de la UE no contribuyen a salir de la crisis.

Al contrario, han llevado a Europa a una doble recesión en menos de cuatro años. Son imprescindibles, como piden los gobiernos y partidos de izquierda, fuertes políticas de cohesión social, inversiones públicas, políticas activas generadoras de empleo, apoyo a las pymes y lucha eficaz contra el paro juvenil entre otras muchas medidas.

La UE implantó una moneda común, el euro, sin dotarse de los mecanismos necesarios para su correcto funcionamiento como es un Banco Central Europeo con las prerrogativas de cualquier Banco Central, o una fiscalidad armonizada.



Todavía pesan en la UE en exceso los intereses estatales, aspecto que redundará en una ingobernabilidad manifiesta. Europa necesita un liderazgo con visión de futuro, con la fuerza suficiente para gobernar sin estar dominado por los dictados del mercado. Europa debe ser un referente de sostenibilidad, en lucha contra el cambio climático y en la lucha general contra las desigualdades que las políticas neoliberales han implantado en diversas partes del mundo, puesto que cooperar para la creación de un mundo más justo, más solidario y en paz, es un valor fundacional de la Unión Europea en sí.

Somos conscientes de los actuales déficits de las instituciones europeas actuales; pero no por ello dejamos de ser europeístas convencidos.

Europa se construye desde dentro y entre todas las personas. De hecho, los pueblos que en este momento estamos reivindicando nuestro derecho a la autodeterminación somos europeístas convencidos: Escocia, Flandes, Catalunya y Euskal Herria creemos en nuestra pertenencia a la UE, creemos en la suma de fuerzas con un objetivo común. Pero con una idea muy clara también de que Europa tiene que vivirse como un valor añadido y, como tal, debe respetar los ritmos y la diversidad cultural de sus miembros. La UE debería por lo tanto abrir una delegación oficial en Euskal Herria, siguiendo el modelo de otras naciones hermanas (Escocia, Gales, Catalunya, Flandes).

La cultura es la mayor señal de identidad de Europa y su mayor valor. No hay que olvidar que toda política cultural genera empleo. La creación artística y cultural, el patrimonio cultural, la historia, la gastronomía, la artesanía y el deporte son elementos que configuran y desarrollan la identidad de los pueblos, no pueden deslocalizarse y son fuente de un turismo sostenible.

Pero sobre todo, fomentan el espíritu crítico, indispensable para toda sociedad que se precie de ser una sociedad libre y madura.

De la misma forma, nuestra lengua, el euskera, debería ser reconocida a nivel europeo con el mismo rango que las demás lenguas oficiales.

Esta es la Europa en la que cree Eusko Alkartasuna y la que seguiremos defendiendo.

ARABA

San Prudentzio, 3
01005 Gasteiz
T. 945 23 27 62
F. 945 23 29 53
araba@euskoalkartasuna.org

BIZKAIA

Areatza, 2-3
48005 Bilbao
T. 94 416 10 33
F. 94 415 62 94
bizkaia@euskoalkartasuna.org

GIPUZKOA

Portuetxe Bidea, 23
20018 Donostia
T. 943 02 01 30
F. 943 02 01 31
gipuzkoa@euskoalkartasuna.org

NAFARROA

Plaza del Castillo, 49-1º
31001 Iruña
T. 948 22 06 91
F. 948 22 17 34
nafarroa@euskoalkartasuna.org

IPARRALDE

34 Rue Pannecau
64100 Baiona
T. 05 59 25 50 98
F. 05 59 25 50 98
iparralde@euskoalkartasuna.org

euskoalkartasuna.org